

Sobre el comportamiento de la economía venezolana en 2023 (I)

FRANCO VIELMA :: 25/01/2024

Se logró un crecimiento del PIB de 5%, el más alto de América Latina y el Caribe, pese al contexto adverso. Se registró una tendencia clara de descenso de la inflación

Durante la Memoria y Cuenta del gobierno nacional en referencia a la gestión del año 2023, el presidente Nicolás Maduro Moros resaltó un importante conjunto de logros derivados de la implementación de su política económica.

En primera instancia, se puede evocar el crecimiento económico integral, que superó la cifra de 5% en cuanto al PIB, lo que coloca a Venezuela con el mayor crecimiento de América Latina y el Caribe para el año 2023.

Por su parte, la inflación acumulada en Venezuela cerró el año en 189,8%, lo que representa una disminución de 44,2 puntos respecto a 2022, cuando alcanzó 234%, según informó el Banco Central (BCV).

Pese al registro decreciente de la inflación, esta se ubica como la segunda más alta de la región, solo superada por Argentina (211%). Sin embargo, lo importante sobre el análisis del comportamiento inflacionario en Venezuela es su contexto: la economía venezolana sigue bajo medidas coercitivas extranjeras y en el año 2018, momento cúspide de la "máxima presión", dicho indicador superó 130 000%.

El cuadro, que en general sigue siendo complejo, refiere que la contención de ciertos marcadores interrelacionados sería parte de la estabilización de la economía nacional, según la estrategia del gobierno venezolano.

Las variables crecimiento e inflación están íntimamente ligadas a la política monetaria del gobierno central y su punto de partida ha sido la derogación de la Ley de Ilícitos Cambiarios en el año 2018 por parte de la entonces Asamblea Nacional Constituyente (ANC).

Este hito, que significó un viraje en la política económica restrictiva del uso de divisas extranjeras en la economía real, fue resultado de la consecutiva desfiguración y destrucción de los Tipos de Cambio oficiales que hasta ese año fueron instrumentados por el gobierno nacional para regir el valor del bolívar frente a las divisas foráneas, especialmente mediante el uso de marcadores paralelos que exacerbaban la devaluación de manera alarmante.

En 2018, el gobierno venezolano asumió pragmáticamente la realidad objetiva de su momento político y económico. En ese año se desplegaron las aristas en el desarrollo del bloqueo contra Venezuela, que venían orquestándose desde años anteriores, pero que tuvieron un énfasis muy grave desde agosto de 2017 cuando el presidente estadounidense Donald Trump aplicó medidas contra PDVSA y la estructura financiera nacional.

Desde entonces, la libre flotación de las divisas y una tolerancia de su circulación en la

economía real han incidido en el comportamiento del Tipo de Cambio, hecho que redujo las presiones por devaluación y la incertidumbre.

En el año 2019 fue creado el método de Mesas de Cambio, el cual comenzaría un despliegue superior en el año 2020 con la intención de que el sector privado y los actores particulares pudieran comprar y vender divisas extranjeras sin mayores restricciones en la banca pública y privada del país.

Uno de los elementos más significativos emanados de la política monetaria de los últimos tres años ha sido la consecución de una gobernanza en los sistemas de referencia de precio del Tipo de Cambio. El gobierno nacional y el BCV han logrado que, en la inmensa mayoría de los comercios formales, el precio de referencia para el Tipo de Cambio en las operaciones comerciales sea la tasa promedio ofrecida por el propio BCV.

En este sentido, el año 2023 registró un hito muy particular: el sistema de Mesas de Cambio experimentó la menor variación en el porcentaje acumulado de incremento de la divisa norteamericana, desde que existe dicho sistema cambiario, tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica acorde a datos publicados por el presidente Maduro.

El año 2023 es el que tuvo menor variación al alza en el Tipo de Cambio en los últimos años.

Es claramente apreciable que en el año 2019 se mantenían fuertes inercias de devaluación en la variación del Tipo de Cambio, pues fue de 7 188%. Gran parte de esta inflexión alcista se debía principalmente al factor de carencia de gobernanza monetaria, pues entonces el Tipo de Cambio en la economía real era regido por el dólar paralelo, el cual trasladó tendencias y comportamientos en la puja por el precio de la divisa en el marco de la oferta y demanda.

En 2023 la variación acumulada del Tipo de Cambio fue de 205,6%, una baja significativa. Debe interpretarse ese dato como el aumento porcentual del precio del dólar en bolívares durante 2023.

En otras palabras, en los últimos 10 años, desde que en 2015 fuera publicada la primera Orden Ejecutiva coercitiva estadounidense, 2023 fue el año de menor devaluación del bolívar frente al dólar.

Es necesario apreciar que el contexto coercitivo contra Venezuela no ha cambiado. No existe el levantamiento del bloqueo. Lo que existe desde octubre del año 2023 es una relajación limitada, parcial y por tiempo determinado de algunas restricciones dirigidas a la economía venezolana, especialmente en el ámbito petrolero.

El país no ha producido y exportado crudo a niveles anteriores al bloqueo. Este aspecto es de atención pues Venezuela ha estado signada por un modelo rentista-petrolero que ha significado el sostenimiento del sistema cambiario gracias a los ingentes recursos en divisas que el ejecutivo nacional ha colocado.

Los ingresos petroleros aumentaron en 2023, pero en términos muy modestos. PDVSA cerró el año con un aporte de 6 230 millones de dólares, una cifra bastante baja si se compara con

la de años como 2014, cuando más de 56 mil millones de dólares ingresaron a la economía nacional por el mismo concepto.

A falta de un ingente aporte de divisas del Estado venezolano, las que están alimentando el sistema cambiario provienen ahora fundamentalmente del sector privado, las personas naturales y jurídicas que están colocando divisas mediante las Mesas de Cambio.

Tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico, durante 2023 el volumen de las divisas transadas en el sistema cambiario y que provienen del sector privado aumentó considerablemente, hasta alcanzar los 14 577 millones de dólares.

Las personas naturales y jurídicas privadas realizan importantes aportes al sistema cambiario nacional.

Este dato es muy relevante porque implica el desmantelamiento, de hecho, del modelo rentista-petrolero que ha predominado en el metabolismo cambiario y monetario del país en casi 100 años. Ello lleva implícito el significado de que si el sector privado ayuda a sostener significativamente el sistema cambiario, se inhibe la fuga de divisas y entonces se degradan las presiones que implican devaluación.

Otro elemento de especial significado sobre este dato es que pierden absoluto sentido las afirmaciones de que el ejecutivo nacional está "quemando" divisas en el sistema cambiario mediante el método de intervenciones. Durante 2023 se alcanzó el monto de 4 789 millones de dólares en intervenciones cambiarias (colocación de divisas) por parte del BCV. Este monto no es ni de cerca la totalidad de divisas que se transan en el sistema cambiario.

Si bien el ejecutivo realiza estas intervenciones para ayudar a estabilizar el Tipo de Cambio, también es cierto que emplea la venta de divisas para cumplir con sus compromisos en bolívares, lo cual a su vez evita la emisión monetaria o financiamiento del presupuesto por vía de emisión de bolívares.

El esquema cambiario actual está demostrando ser eficaz, lo cual se puede apreciar en datos. En diciembre de 2023, mes de gran flujo en las operaciones financieras, el aumento en las operaciones en Mesas de Cambio fue de 130% comparado con diciembre de 2022, lo que denota una fluidez en el metabolismo de este sistema.

Para el gobierno venezolano el sistema cambiario y la estabilidad del Tipo de Cambio es inherente al control de la inflación y al empuje del crecimiento.

El énfasis del Ejecutivo en la política monetaria fue evidente durante 2023, pues continuó con políticas restrictivas y de contención de la liquidez; primero frenando la emisión monetaria y seguidamente aplicando controles en otros ámbitos, como el crédito, aspecto al que instó a la banca pública y privada a focalizar sus políticas de crédito en áreas productivas, en lugar de alentar el consumo.

Pese a las restricciones en el flujo de la liquidez, desde diciembre de 2022 hasta diciembre de 2023 se registró un indiscutible crecimiento de los montos en créditos calculados en dólares, tal como se aprecia a continuación.

En el 2023 los montos en créditos casi se duplicaron, de acuerdo con las directrices emanadas del gobierno nacional.

En los últimos 12 meses se registró un crecimiento de 94% de los montos entregados en créditos, al alcanzar 1 472 millones de dólares.

En otro orden de ideas, el petróleo, base fundamental de la economía venezolana, también dejó registros favorables durante 2023. La actividad creció 12,99% en el último trimestre de 2023, aun con el bloqueo a la industria. El aumento de las exportaciones petroleras fue de 60,46%. Pero considerando que los aportes de PDVSA al fisco nacional siguen siendo modestos, es evidente que el Ejecutivo permanece frente a un cuadro difícil para su financiamiento.

La política económica impulsada por el presidente Maduro ha centrado su estrategia en contener el flujo de liquidez, tal como afirmamos, lo que ha evitado el financiamiento del presupuesto mediante la emisión monetaria. Pero tratándose de un contexto adverso signado por las persistentes restricciones a las exportaciones de crudo, la base de financiamiento del Estado también se ha transformado.

El mandatario venezolano señaló durante su Memoria y Cuenta del año 2023 que el Estado venezolano ha ido superando progresivamente su metabolismo rentista y que ha construido condiciones para conformar una nueva base de financiamiento mediante la recaudación vía impuestos a las actividades económicas.

En el año 2023 la recaudación tributaria aumentó 26% y alcanzó el monto equivalente en dólares de 5 750 millones, lo que ha permitido un mejor financiamiento del Estado.

La recaudación de tributos registra un gran ascenso, según la Memoria y Cuenta presidencial.

En el año 2020 el monto de ingresos por vía de la recaudación tributaria fue de un equivalente de apenas 1 571 millones de dólares; para 2023 esta cifra casi se ha cuádruplicado.

En resumen, el balance general de la política económica implementada por el gobierno venezolano para 2023, acorde con estos datos, indica que:

- Se logró un crecimiento del PIB de 5%, el más alto de la región, pese al contexto adverso.
- Se registró una tendencia clara de descenso de la inflación, lo que dejó atrás la hiperinflación registrada en años anteriores.
- Se aprecia un nivel menor en la variación al alza del Tipo de Cambio, lo cual contribuyó a estabilizar los sistemas de precios.
- La tasa del BCV es la que rige la inmensa mayoría de las operaciones comerciales en la actividad formal en el país, base para la importante gobernanza cambiaria.
- Se desarrolló el sistema cambiario de Mesas, cuyo pleno funcionamiento rompió las inercias rentistas mediante ingentes aportes de capital privado.
- Hay en curso una sobria política monetaria restrictiva de la liquidez que está contribuyendo a contener las asimetrías y el cuadro de inestabilidad monetaria generadas

desde el bloqueo.

- El crédito creció considerablemente, y se ha focalizado sobre actividades productivas fundamentales.
- El Estado venezolano sigue fortaleciendo su política de financiamiento por vía de tributos, sin incurrir en la emisión monetaria.

missionverdad.com

<https://www.lahaine.org/mundo.php/sobre-el-comportamiento-de-la>